MENSAJE A LOS CHILENOS

WALN SLCY

UNA PATRIA PARA TODOS

El Partido Demócrata Cristiano de Chile profesa el humanismo como base de su acción. Cuando actúa o cuando expresa sus opiniones se atiene a la noción universal de los derechos humanos. Así como respeta a los demás, exige también que se respeten sus propios derechos. Estos consisten en la libertad de conciencia, de expresión, de asociación, de participación en la marcha del país. Nos interesa nuestra patria. No podemos renunciar a esa vocación y jamás lo haremos. La Constitución de la República y los compromisos de Chile ante las naciones del mundo garantizan esos mismos derechos. Toda imposición en contrario infringe valores inherentes a la persona humana.

Cuando enviamos a nuestros compatriotas este mensaje, nos apoyamos en tales profundas e inalienables convicciones.

I.— La necesidad de una restauración democrática

Basta observar los acontecimientos recientes para concluir que Chile está en vísperas de un inevitable proceso de restauración democrática. Designamos en esta forma a la imperiosa necesidad de introducir cambios en el sistema de Gobierno militar. Aflora, en efecto, por todas partes, la idea de que es preciso salir del régimen de concentración de poderes, de ausencia de libertades esenciales, de pérdida de las autonomías indispensables para la subsistencia de las instituciones. La tradición jurídica del Estado de Derecho y la de participación social comienzan a imponerse de nuevo de manera ineluctable. Ello no es sólo el deseo o voluntad de quienes fueron violentamente despojados del Gobierno y hoy experimentan una dura represión ni tampoco de quienes mantienen sus convicciones democráticas frente al régimen militar como lo hicieron frente a actuaciones del Gobierno anterior. Por el contrario, los mismos medios de comunicación adictos al régimen, expresaron no hace mucho esa necesidad. Se habló de poner término al estado de sitio y de abrir un programa de democratización. El estado de sitio y de abili di programa. El Presidente de la Junta de Gobierno se hizo eco de estas opiniones y Presidente de la Julia de Gobierno so la plan de institucionalización, formuló, a comienzos de julio, todo un plan de institucionalización, formuló, a comienzos de juno, todo do properto de la Junta aficiono que realizable en el curso de casi quince anos, el mismo llamó la "normalidad". Otro miembro de la Junta afirmó con entendida pura y simple. él mismo llamo la normalidad . Otto mismo llamo la normalidad debía ser entendida pura y simplemente franqueza que esa normandad debra ser circa como democracia. De allí siguió un amplio debate en diarios y revistas. como democracia. De alli siguio un amplio e El tema apasionó a la opinión pública y fue posible discutir el asunto

sin que intervinieran los organismos de censura. El resultado final mostró coincidencia en que era imprescindible, hoy, poner en marcha un proceso hacia la restauración de la democracia.

Es verdad, que el Gobierno enseguida pareció temer esta amplitud del debate. Fueron dictadas varias normas restrictivas de la apertura iniciada. Un decreto ley que había disuelto la trágica Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), fue contrabalanceado por otro en que se mantiene el secreto sobre las facultades de los servicios de información v seguridad. Asimismo, permanece vigente el estado de sitio, después de haberse dado la impresión de que iba a ser suprimido. Se otorgó también al Ejecutivo mayores facultades de coerción al trasladar las que otorga el estado de sitio a lo que se denomina estado de emergencia. Se hicieron advertencias acerca de las ilusiones que pudiera haber despertado el anuncio sobre la democratización, se usó tono áspero para referirse a las insinuaciones de los gobiernos extranjeros interesados en mejorar las relaciones con Chile, sobre la base de un más estricto cumplimiento de las obligaciones del país en materia de derechos humanos. Se ha hecho en fin, una abundante polémica oficial contra ciudadanos que "osaron" manifestar discrepancias, respecto del criterio expuesto por el Presidente de la Junta de Gobierno.

Sin embargo, todo esto no altera el curso de las cosas. El proceso de restauración democrática sacude hoy a toda América Latina y se identifica con las experiencias de países europeos muy ligados a los nuestros. Nada aconseja poner por delante el orgullo personal o los intereses de grupo. Toda postergación o cálculo excesivo acerca de la restauración no harán sino preparar nuevas tragedias. Nos hará perder la oportunidad de sacar la lección histórica que se impone después de

varios años de crisis de la democracia chilena.

II.- Las condiciones esenciales de la restauración democrática

Restaurar la democracia significa establecer un orden objetivo, en que los ciudadanos puedan ejercitar sus derechos y reconocer deberes ante la comunidad. La tarea es particularmente difícil cuando existen hondas divisiones y están frescos los efectos de un empleo masivo de la hondas pública contra determinados sectores. Tres caminos se ofrecen para superar esta situación.

Uno de ellos es el de organizar la vía armada, clandestina o conspirativa con vistas a recuperar el poder de manos de quienes usaron conspiral para destituir al Gobierno anterior.

Estimamos que esa posición no corresponde hoy a las posibilidades históricas. Sólo promete a los chilenos nuevos e imprevisibles sufrimientos individuales y colectivos.

El segundo consiste en conservar por tiempo indefinido, o muy largo, la forma del régimen militar, encargándose éste mismo de asumir toda responsabilidad del paso desde el autoritarismo a la democracia.

Este procedimiento no hace sino impedir la reconcialiación de los chilenos, por cuanto opera sobre la base de que los hombres y criterios. dominantes en los últimos cuatro años van a definir, por si y ante sí, en todo el curso posterior, el destino del país y de sus habitantes. Es natural que ello represente un obstáculo insuperable y, de hecho, jamás se encuentre el modo y la oportunidad para alcanzar de nuevo la normalidad democrática.

Ambos procedimientos cometen, a nuestro juicio, el error de intentar proteger la libertad mediante el sistema de suprimirla o postergarla, es decir de no ponerla en acción inmediatamente.

Oponemos a ello la perspectiva de una a cada vez más amplia y pública generalización de la conciencia nacional en el sentido de que restaurar la democracia es el único camino visible para Chile. Esto hará que inevitablemente los mecanismos de dureza y represión queden fuera de la realidad. La necesidad inevitable de cambios profundos implicará la colaboración incluso de quienes pertenecen al sistema. Obtenido el primer paso, la puerta está abierta para proseguir las etapas de la democratización. Todo esto, sin embargo, requiere de algunas premisas orientadoras:

a. - La democracia vale.

La restauración democrática será el fruto de una gran lección histórica: los valores de la democracia no pueden ser negados, ni despreciados, ni relativizados. No es lo mismo la democracia que la dictadura. Tendremos que apoyarnos en esa experiencia o volver a vivir una tragedia. Las nociones del humanismo y democracia verdaderos, valores profundos de la vida histórica de Chile, habrán de ser reconocidos y puestos en el nivel de las exigencias actuales.

b. El reagrupamiento del pueblo chileno

b. El reagrupamiento del pueblo chileno.
Es también indispensable el reagrupamiento del pueblo chileno. Todos debemos entender que, en las actuales circunstancias, la Todos debemos entender que, en las restauración de la democracia surgirá sólo de un proceso en que, la chilenos. Cada una que participen prácticamente la totalidad de los chilenos. Cada uno en su participen prácticamente la totalidad de los lugar de trabajo, en su función pública o privada, en el país o en su lugar de trabajo, en su función pública o privada, en el país o en su lugar de trabajo, en su función pública o privada, en el país o en su lugar de trabajo, en su tuncion publica o per el extranjero, ha de ir comprobando que lo que está en juego es Chile. extranjero, ha de ir comprobando que lo que solidades, hile. Sobre el pasado, la historia establecerá las responsabilidades. Hoy Sobre el pasado, la historia establecera los Hoy tenemos que hacer un máximo esfuerzo de solidaridad. Estamos unidos

en el sufrimiento, en el fracaso y también en la esperanza. Salvo muy pocos, todos estamos deseando libertad, paz, seguridad y justicia. Se impone, pues como en las grandes ocasiones de la historia, un reagrupamiento del pueblo chileno. Su tarea será la de establecer el buen uso de las libertades y la convivencia en nuestra tierra. Pensar en ese reagrupamiento no es una utopía. Es lo que impone la realidad. Otra cosa sería mantener un enfrentamiento indefinido de unos contra otros.

Corresponderá a cada ciudadano una participación y una responsabilidad. Las iglesias, las universidades, los sindicatos, los gremios, las corporaciones profesionales, industriales o culturales, los movimientos juveniles y femeninos se sentirán en el derecho y en el deber de contribuir a que el país entero pase a ser el protagonista. Las mismas Fuerzas Armadas tendrán conciencia de que son parte de esa tarea. Cada reivendicación, cada libertad perdida, cada esperanza, sea de individuos o grupos, se integrárá en la comunidad nacional. La certeza de los errores, de los sufrimientos, y la necesidad de pasar hoy a una nueva etapa nos devolverá el sentido de unidad nacional en una Patria para Todos.

c.- Un Movimiento Nacional de Restauración Democrática.

Es indispensable que el proceso de restauración democrática deberá manifestarse en un movimiento político. Las Fuerzas Armadas no pueden asumir ese papel la suma o alianza de los partidos tradicionales tampoco corresponden a la situación actual. En cambio, la necesidad de avanzar en la conquista de las libertades públicas, de organizarse, solidarizar, hacer valer derechos, representar a la mayoría, etc., darán oportunidad a muchos para destacarse, despertar la confianza de los demás, convertirse en dirigentes, adoptar las medidas más adecuadas. De ese modo habrá un remozamiento completo en los equipos representativos y se abrirá paso un movimiento capaz de dirigir con autenticidad y autoridad el proceso de restauración. Cada hombre, cada mujer que ame a su patria, que busque la reconcialiación, la paz, la libertad y el respeto mutuo tendrá una amplia tarea, en los años venideros.

La estructura pluralista de la etapa de democratización implicará por cierto respetar los derechos de los partidos políticos. Ellos según sus particulares y libres decisiones, adoptarán la actitud que estimen necesaria. Sin embargo, así como sería imposible pensar que un grupo militarista de derecha, irremediablemente separado de una gran parte de la población, encabece el reagrupamiento nacional, así también va en contra del curso de los hechos que los partidos políticos tradicionales se adjudiquen, con exclusividad y por encima de todo lo ocurrido, ese mismo papel. La formación de frentes tradicionales, inevitablemente

dirigidos desde el exterior, no ayuda a la causa de la restauración democrática. Creemos que no comprender esto significará quedar fuera de la historia. Sin renunciar ni a los ideales profundos ni a su existencia partidaria, podrían respaldar, colaborar o insertarse dentro del gran movimiento nacional de restauración democrática. Será el país mismo quien aquilatará en su oportunidad los esfuerzos de cada uno.

El Partido Democrata Cristiano declara su franca disposición a

estimular ese nuevo movimiento.

III.— Las Etapas de la Restauración Democrática

Estimamos acertado pensar que la restauración de la democracia deberá ser gradual. Concebimos al respecto las fases siguientes:

La primera está constituida por el restablecimiento inmediato de los derechos fundamentales, en particular los que se refieren a la libertad personal. Esto significa: 1. dejar sin efecto las disposiciones sobre estado de sitio y zona de emergencia; 2. normar las actuaciones de los organismos policiales, de inteligencia o de información de conformidad a los principios del Estado de Derecho, debiendo mantenerse en forma estricta la responsabilidad penal, judicial, administrativa y moral de sus funcionarios; 3. restituir íntegramente la libertad de expresión, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, esto es, derogando o haciendo inefectivas las disposiciones de decretos leyes, resoluciones, instrucciones o bandos militares que puedan haberse dictado, como asimismo quitando toda atribución a organismos de Estado para aplicar censulas o sanciones a los medios de comunicación.

La segunda fase surge de inmediato con el logro de esas libertades fundamentales. Ella tendría como tarea, en primer término, la de convocar a los diversos sectores interesados en el restablecimiento de otros derechos como los de asociación, reunión, autonomía universitaria, derechos laborales, con el objeto de hacer posible, en el más breve plazo, la vuelta a la libre actividad de las diversas instituciones. Ellas, en conexión con una autoridad administrativa, abierta a tales finalidades, podrá determinar los plazos y la formalidad de ese restablecimiento.

Asimismo sería convocada una Constituyente, elegida por sufragio universal, para que, en el fermino de un año, fije el texto de la futura Constitución, la cual restablecerá la normalidad democrática, determinará la forma como han de ejercerse los derechos políticos y la elección definitiva de las autoridades. Ella determinará también las normas por las cuales han de regirse los partidos y las formas de participación

ciudadana en la conducción del Estado. Finalmente, establecería la modalidad para aprobar en definitiva la Constitución y el plazo en que comenzaría a regir.

La tercera etapa sería la de la vigencia del nuevo texto constitucional.

Pensamos que un modelo constitucional, fundado en las Declaración Universal de los Derechos del Hombre, proporciona la base ideológica indispensable. Allí están desarrollados los derechos fundamentales y, al

mismo tiempo, los casos en que ellos pueden ser lícitamente restringidos o suspendidos. Por tratarse de una estructura jurídico-política con un valor teórico y práctico, el régimen chileno quedará fuera de sospecha. No será posible decir que permite la infiltración de ideologías anti democráticas ni autorizará a usar, contra los disidentes, métodos inhumanos, bajo pretexto de seguridad nacional o cualquier otro.

Asimismo, quedará expedito el campo para el desarrollo de los derechos sociales y económicos, cuya presencia es indispensable para dar a la democracia un sentido integral. Las diversas escuelas de pensamiento social tendrán la oportunidad de concurrir a precisar las soluciones concretas que el país necesite sobre la misma base de la realidad anterior y de la necesidad angustiosa de una leal convivencia.

El respeto a los derechos de la persona, en su significación universal, habrá de ser la norma básica de la vida chilena en el futuro.

Estimamos que este plan cumple con las condiciones que aparecen indispensables, de acuerdo con el debate habido al respecto: primera, que el paso sea gradual; segundo, que la restauración democrática comience efectiva y auténticamente desde ahora; tercero, que los plazos y modalidades no aparezcan impuestos por una voluntad arbitraria, sino que surgan del progreso mismo de los hechos y con participación creciente de los ciudadanos.

Creemos utópico imaginar un largo proceso que promete la restauración democrática sólo para el momento en que el país esté perfectamente maduro, según el criterio de unas pocas personas; ello importa hacer primar la desconfianza sobre el valor de la democracia.

Nos parece también que, dentro de estas ideas, puede resolverse de manera no conflictiva, a poco que efectivamente se desarrolle la tendencia a la restauración democrática, el paso desde una situación en que todo el poder descansa en un Gobierno Militar a otra en que los civiles se hagan cargo, con autoridad y legitimidad, de conducir el Estado. Serán los mismos acuerdos que se vayan tomando los que determinarán, sin paternalismo alguno y sin demagogia, los cambios de obierno.

IV.- Llamado a la acción

Dentro de este cuadro de ideas, el P.D.C. plantea algunos criterios: A los chilenos, en general, invita a defender sus derechos cívicos, a cultivar el espíritu de reconciliación nacional, a apoyar los esfuerzos de restauración democrática.

A las Fuerzas Armadas pide, que comprendan la imposibilidad de sustituir sus tareas profesionales por el ejercicio del Gobierno, como también la de pretender que una política permanente de fuerza es el medio adecuado para llegar a la raíz de los males del país. El "militarismo" no representa para Chile, ni la seguridad interna ni la externa. Satisface sólo a un número de personas, vinculadas e intereses materiales o metódicos totalitarios, típicamente foráneos. A ellas se les pide, en suma, que miren a Chile como una totalidad nacional de la cual nadie puede ser excluido ilegalmente y donde las Fuerzas Armadas tienen también un papel primordial.

A los partidos políticos, se les propone que reflexionen sobre la naturaleza de la situación actual, la que no admite ni particularismos ideológicos ni dogmas. Ellos pueden concentrarse en la gran tarea de pasar a un período de restablecimiento de las libertades, dentro del marco de una sociedad democrática, y no obstaculizar la libre unión del pueblo chileno.

A los trabajadores, a los jóvenes, a los intelectuales, hombres y mujeres, el P.D.C. estimula a continuar luchando por sus derechos y poniendo en alto sus aspiraciones. Su disposición a unirse en torno a los objetivos señalados, a requerir la satisfacción de sus necesidades y a mantener el coraje personal y colectivo, será un arma suprema en esta tarea.

A sus propios militantes y simpatizantes, el P.D.C. pide que mantengan la fe en sus ideales y en los principios definidos en documentos anteriores de la Directiva.

Al mismo tiempo, ofrece a los ciudadanos su voluntad de estar presentes en la tarea de dar forma al Movimiento Nacional de Restauración Democrática, a sabiendas de que, en este momento, cada uno de nosotros tiene, como título y misión, ese trabajo por la convivencia entre los chilenos y que, por tanto, toda situación anterior deberá ser revisada por el pueblo en la nueva etapa.

Al enviar este mensaje, el P.D.C. tiene la certeza de que sólo será mal entendido por quienes han vinculado su existencia al uso arbitrario e injusto de la fuerza contra la razón y la buena fe. Está seguro de contar con el respaldo de las fuerzas espirituales de Chile, sus iglesias, sus organizaciones culturales y sus diversos sectores sociales. Está asimismo, convencido de que estas palabras son, hoy, necesarias. No puede creer que un mensaje serio, situado más allá del odio o incluso del apasionamiento justo, y que mira solamente el bien de la patria chilena, sea desvirtuado o rechazado por ningún ciudadano honesto.

6 de OCTUBRE de 1977.-

EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE CHILE